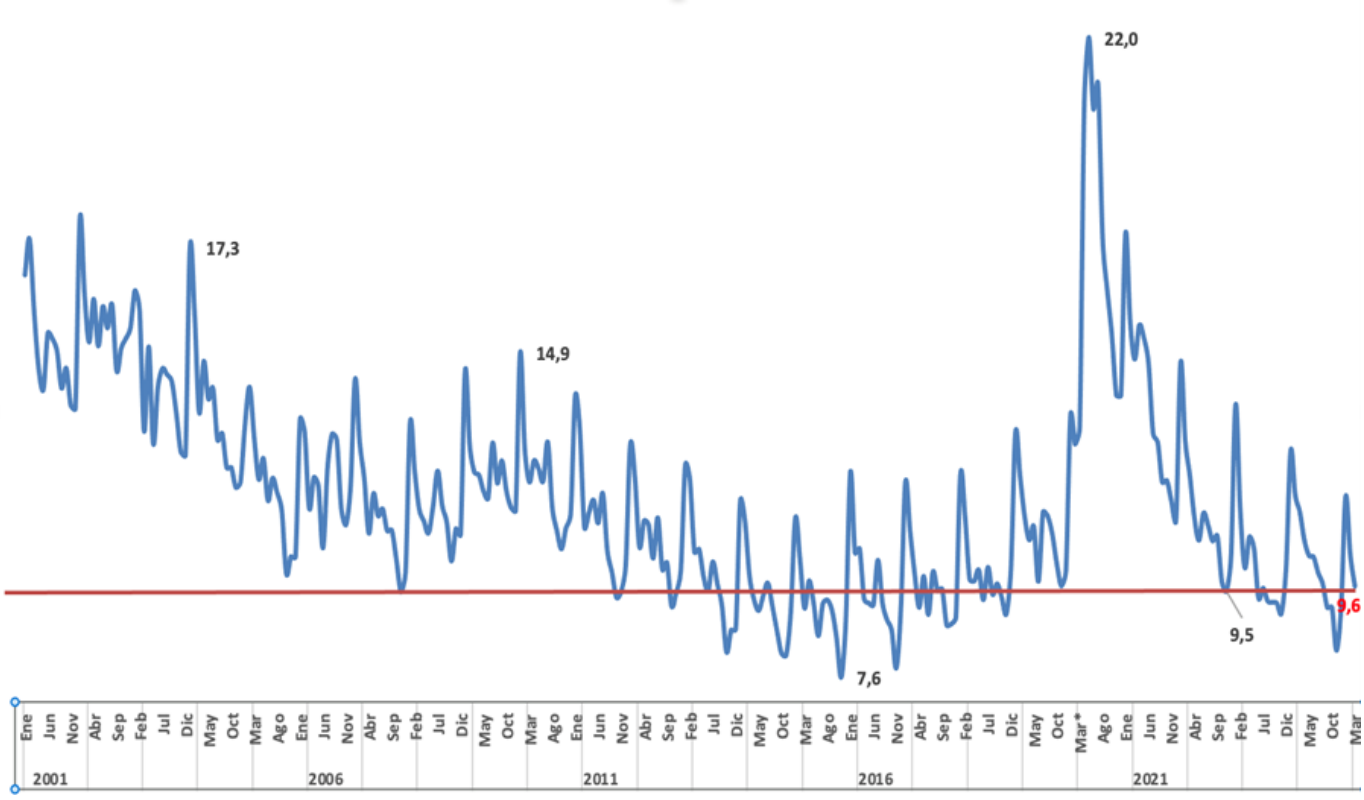
Imprimir

En marzo la tasa de desempleo fue de 9,6%, inferior a la observada desde mediados del 2016. En el caso del empleo juvenil (15-28 años) la situación ha sido muy diferente. La tasa fue considerablemente más alta de 17,1%. Estas tendencias llevan a plantear diversas reflexiones.

Figura 1
Tasa de desocupación mensual (%)
Enero 2001-marzo 2025




1. El sueño del pleno empleo

La reducción del desempleo no se debe considerar como un logro significativo. Primero, porque en otros años ha sido inferior. Y, segundo, porque el ideal sería desempleo cero. Esta meta es posible, y no debe dejarse de lado. Vickrey[*] se quejaba, con razón, porque entre

los objetivos de la política pública se ha dejado por fuera el objetivo de pleno empleo. Esta meta tiene sentido porque cualquier nivel de desempleo lleva a que un número importante de hogares tenga que vivir en las condiciones tan difíciles ocasionadas por la falta de ingresos.

Gracias al empleo, y al salario, es posible adquirir los bienes que la persona valora. Por tanto, el empleo tiene una relación directa con los niveles de consumo y pobreza. Aunque el consumo agregado ha ido aumentando, los niveles de pobreza continúan siendo altos. La incidencia de la pobreza monetaria es del 33%, equivalente a 16,6 millones de personas. La mejor política para luchar contra la pobreza es el empleo. Los subsidios son un mecanismo auxiliar, y no se debe considerar como el instrumento privilegiado de lucha contra la pobreza.

Los economistas del siglo XIX – como Marx, Mill, George, los esposos Webb, Sindey y Beatrice – criticaron la "ley de pobres" porque, en su opinión, era posible construir una sociedad en la que no existieran pobres. En lugar de administrar la distribución de limosnas, se debía luchar por la eliminación total de la pobreza. Desde entonces era claro que la mejor forma de reducir la pobreza es mediante el empleo y el salario. En este sentido, la menor pobreza es un subproducto del empleo.

2. Es imposible un acuerdo sobre las causalidades

En los debates entre las diferentes escuelas de las ciencias sociales, se añora poder establecer relaciones de causalidad. A propósito de la reforma laboral, se han destacado dos posiciones. Una dice que el mayor salario se traduce en una disminución del empleo. Y la otra insiste en que los aumentos del salario se reflejan en un crecimiento del empleo, ya que el mayor ingreso impulsa la demanda y la inversión. Ambas lógicas son razonables y tienen argumentos a favor y en contra.

La primera cobra sentido cuando la atención está centrada en la mirada del empresario, sobre todo del pequeño o mediano. Y la segunda es pertinente cuando el análisis corresponde a una visión macro, de corte keynesiano. Desde el punto de vista lógico cada

enfoque es internamente consistente. Y, además, si se hacen ejercicios econométricos, siempre habrá modelos que justifiquen alguna de las dos posiciones. Y ambas aproximaciones pueden ser desde el punto de vista de la técnica matemática, intrínsecamente robustas.

En el campo de las ciencias sociales es *imposible* resolver este tipo de dilemas a partir de ejercicios lógicos, aún si presentan ejercicios econométricos válidos. Como el asunto no se puede resolver en el campo de la modelación, la alternativa que se juzga más conveniente se define en el terreno de la política.

En otras disciplinas, como la ingeniería, y frente a fenómenos específicos, se pueden determinar relaciones unicausales. Por ejemplo, en un ambiente en el que hay gravedad, el objeto cae porque la persona lo soltó. Existe, entonces, una relación directa de causa-efecto.

En el mercado laboral no se presenta una situación similar porque todas las relaciones son *multicausales*. Los cambios en el salario nunca se presentan solos. En determinada coyuntura la reducción de los salarios puede ir a la par, digamos, con una caída de las exportaciones que, necesariamente, se van a reflejar en menor empleo. En tales circunstancias no sería adecuado establecer una relación de causalidad directa entre salarios y empleo.

Además, es inevitable hacerse la pregunta por la forma como el salario impacta la productividad. En la teoría económica se reconoce que hay una identidad entre salario y productividad marginal, así que un aumento del salario obligaría al empresario a incrementar su productividad. Y tal resultado termina favoreciendo a la firma y al consumidor porque los precios pueden bajar. Desde esta perspectiva, un mayor salario obliga al empresario a mejorar su productividad.

En virtud de estas consideraciones, no es posible sacar ninguna conclusión taxativa sobre los efectos que tendrá la reforma laboral sobre el empleo. Es más directo al análisis sobre la incidencia que tienen las mejores condiciones de empleo en la vida de los trabajadores. Este ejercicio es más sencillo de realizar, y el criterio de decisión está muy marcado por el sentido

común. Es razonable que la jornada laboral normal se reduzca de las 9 pm a las 7 pm. También tiene sentido mejorar la seguridad social de los trabajadores, y ello se puede hacer guardando una relación con el tiempo de trabajo. En general, es indispensable acabar con los abusos de las cooperativas de trabajo. Estas decisiones que son convenientes generan consecuencias inciertas sobre la rentabilidad de las empresas.

3. Cambios estructurales hacia el pleno empleo

De nuevo, la única forma de reducir la pobreza es mediante el empleo y el salario. En este sentido, la menor pobreza es un subproducto del empleo y, a su vez, está muy mediado por las decisiones de política pública.

El Conpes sobre reindustrialización[†] muestra que es necesario crear alternativas de empleo a partir de economías limpias. La participación de las manufactures en el PIB ha caído de 17,8% en 1975 a 11,3% en el 2023. Y, además, ha aumentado el peso de las actividades mineras en la manufactura. El mejor ejemplo es la refinación.

Una política de empleo tiene que pasar por un proceso de reindustrialización limpia. Para lograr este objetivo se requiere un programa de acción con una visión estratégica, concebido con una perspectiva de corto y mediano plazo. El empleo estable y de calidad no se logra de un momento a otro, y escapa a los alcances de un solo gobierno.

En la discusión de la reforma laboral se deberían ventilar alternativas más estructurales. El caso del sector agropecuario es muy diciente. La cualificación del empleo pasa por una modernización de la ruralidad, que está avanzando muy lentamente. Y la pieza central de este proceso es el catastro multipropósito. Este tipo de consideraciones no se han tenido en cuenta en el debate que se está llevando a cabo en el Congreso.

---

[*] VICKREY William., 1996. “Quince Falacias Funestas del Fundamentalismo Financiero. Disertación sobre la Economía de la Demanda”, *Cuadernos de Economía*, vol. 18, no. 30,

1999, pp. 299-330.

[†] DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, DNP., 2023. *Política Nacional de Reindustrialización*, Documento Conpes, no. 4129, DNP, Bogotá.

Jorge Iván González

Foto tomada de: Infobae